



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD LERMA**

## **ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 125-(08.21), CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2021.**

### **ACUERDO 125-(08.21.1)**

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2021-2022, que presenta el Comité Electoral. (Art. 36 del \*RIOCA).
  2. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones que a continuación se enlistan: (Arts. 55-59 del \*RIOCA).
    - Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (Art. 16 del \*RA).
    - Comisión de Docencia.
    - Comisión de Investigación.
    - Comisión de Servicio Social.
    - Comisión de Planes y Programas de Estudio.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, respecto al registro de un Proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del \*RIOCA y 34, fracción III del \*RO).
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto a la renovación de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del \*RIOCA y 34, fracción III del \*RO).
  5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, con base en la información que presenta el Director de la División, respecto de las convocatorias a concursos de evaluación curricular con base en la causal prevista en la fracción XVI del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, a fin de cubrir las necesidades de personal académico. (Arts. 139, fracción XVI del \*RIPPPA).
  6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la primera prórroga de contratación de la **Dra. Erika Berenice León Espinosa**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **18 de julio de 2021 al 17 de julio de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Arts. 152 y 156, fracción XVI del \*RIPPPA).
  7. Asuntos generales.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD LERMA**

**ACUERDO 125-(08.21.2)**

Reintegración de la Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS	
INTEGRANTES	
•	<b>Dr. Adolfo Armando Rayas Amor.</b> Encargado del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
•	<b>Dr. José Geiser Villavicencio Pulido.</b> Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
•	<b>Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio</b> Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud.
•	<b>Srta. Abril Torres Galeana.</b> Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
•	<b>Srta. Analleli Álvarez Rojas</b> Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

**ACUERDO 125-(08.21.3)**

Reintegración de la Comisión de Investigación como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
INTEGRANTES	ASESORES	MANDATO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dr. Heliot Zarza Villanueva.</b> Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</li> <li>• <b>Dr. Adolfo Armando Rayas Amor.</b> Encargado del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</li> <li>• <b>Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos.</b> Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.</li> <li>• <b>Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.</b> Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.</li> <li>• <b>Srta. Abril Torres Galeana.</b> Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dr. Rurik Hermann List Sánchez.</b> Jefe de Área Biología de la Conservación.</li> <li>• <b>Dr. José Félix Aguirre Garrido.</b> Jefe de Área Biotecnología y Microbiología Ambiental.</li> <li>• <b>Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.</b> Jefe de Área Fisiología Integrativa y de Sistemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación.</li> <li>b. Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División.</li> <li>c. Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA).</li> <li>d. Evaluar y dictaminar los proyectos de investigación, revisando la calidad técnica y el mérito científico, verificando que se realicen de conformidad con los principios científicos de investigación.</li> <li>e. Evaluar y derivar, cuando sea necesario, a los órganos colegiados consultivos pertinentes la dictaminación del cumplimiento de la Legislación Universitaria y normativa nacional en: principios éticos; bioseguridad; uso y cuidado de modelos experimentales de laboratorio; respeto a la naturaleza y el mínimo impacto en la colecta de especímenes y muestras biológicas.</li> <li>f. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con investigación que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</li> </ul>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD LERMA**

**ACUERDO 125-(08.21.4)**

Reintegración de la Comisión de Servicio Social como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
INTEGRANTES	ASESORES	MANDATO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos.</b> Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.</li> <li>• <b>Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio</b> Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud.</li> <li>• <b>Srta. Analleli Álvarez Rojas</b> Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dr. José Fernando González Maya</b> Profesor adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales.</li> <li>• <b>Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz</b> Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación</li> <li>• <b>Dr. José Domingo Ordoñez Gómez</b> Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social.</li> <li>b. Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</li> </ul>

**ACUERDO 125-(08.21.5)**

Reintegración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
INTEGRANTES	ASESORES	MANDATO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dr. Heliot Zarza Villanueva.</b> Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</li> <li>• <b>Dr. Adolfo Armando Rayas Amor.</b> Encargado del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</li> <li>• <b>Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos.</b> Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.</li> <li>• <b>Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.</b> Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.</li> <li>• <b>Srta. Abril Torres Galeana.</b> Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dr. Alicia Cruz Martínez.</b> Profesora adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales.</li> <li>• <b>Dra. Erika Berenice León Espinosa.</b> Profesora adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación.</li> <li>• <b>Dr. Pablo Adolfo Mayer Villa.</b> Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua y cursos de actualización docente.</li> </ul>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD LERMA**

**ACUERDO 125-(08.21.6)**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro de un Proyecto de Servicio Social; con la recomendación de que en los informes finales de los prestadores de Servicio Social y del proyecto, respectivamente, las *actividades retributivas, formativas y sociales* sean documentadas a través de memorias fotográficas y/o videográficas.

• **Proyecto:**

*“Estudios biotecnológicos, microbiológicos, ecológicos y herramientas ómicas para la solución de Problemáticas Ambientales, Alimentarias y de Salud en México”.*

**Asesores responsables:\***

- Dr. José Félix Aguirre Garrido  
- Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.
- Dra. Rina María González Cervantes  
- Profesora-Investigadora del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.
- Dr. Humberto García Arellano  
- Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.
- Dr. Marcos López Pérez  
- Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.

**Vigencia:**

- 3 años (mayo 2021 a mayo 2024).

\*Los asesores estarán en función del subproyecto de servicio social que cada estudiante seleccione.

**ACUERDO 125-(08.21.7)**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto a la renovación de un Proyecto de Investigación como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dr. Derik Castillo Guajardo. Profesor Titular B. Departamento de Ciencias Ambientales UAM-L.	Dr. Constantino González Salazar Departamento de Ciencias Atmosféricas. Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM.	Regímenes de fuego en 44 Áreas Naturales Protegidas de México.	Interno	<b>1 año:</b> junio de 2021 a junio de 2022



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD LERMA**

**ACUERDO 125-(08.21.8)**

Autorización para convocar por más de dos ocasiones a concurso de evaluación curricular los casos previstos en la causal XVI del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), hasta en tanto dure la contingencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19.

**ACUERDO 125-(08.21.9)**

Aprobación de la primera prórroga de contratación de la **Dra. Erika Berenice León Espinosa**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **18 de julio de 2021 al 17 de julio de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

**NOTA 125-(08.21.1)**

Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2021-2022, como a continuación se presenta:

- **Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa**  
Representante propietaria del Personal Académico  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.
- **Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio**  
Representante propietario del Personal Académico  
Departamento de Ciencias de la Salud.

**A t e n t a m e n t e**

**Casa abierta al tiempo**

**CD CBSL**

**Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro**

Secretario del Consejo Divisional